

Crédito Educativo

Universidad Central



**UNIVERSIDAD
CENTRAL**

DEPARTAMENTO DE APOYO
FINANCIERO ESTUDIANTIL

Vigilada Mineducación



**Acreditación
Institucional de
Alta Calidad**

2019-2023



La Universidad Central, a través del Departamento de Apoyo Financiero Estudiantil y en alianza con entidades financieras, ofrece asesoría integral y permanente sobre las diferentes alternativas de crédito educativo, a fin de que los estudiantes y aspirantes elijan la opción que más se ajuste a sus necesidades. La Universidad pone a su alcance tres modalidades de crédito educativo:

1. Créditos directos a corto plazo con el respaldo de la entidad avaladora.
2. Crédito Icetex a corto y largo plazo.
3. Créditos otorgados a corto plazo por entidades financieras comerciales:
 - Corto plazo: Banco Pichincha, Fincomercio, Banco de Bogotá y Fenalco Valle para pregrado.
 - Largo plazo: Fenalco Valle para posgrado



Pregrado

Entidad	Sistema de Crédito	Cuota Inicial	Máximo financiado	Plazo máximo y requisitos
Banco Pichincha	Corto plazo	0 %	100 %	3 a 12 meses de acuerdo al periodo académico
Fincomercio				
Banco de Bogotá				
Crédito directo Universidad Central con aval de Fenalco Bogotá y Covinoc		Pagaré, 20%	80 %	6 cuotas mensuales
Fenalco Valle		0 %	100 %	<ul style="list-style-type: none"> • Plazo máximo de 6 meses • Estudio de crédito del 4 %. • Cupo rotativo para toda la carrera. • Sin deudor. • Estabilidad laboral. • Capacidad de endeudamiento.

No se requiere codeudor si se cumple con las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 21 años.
- Contar con un tiempo mínimo de vinculación laboral de 6 meses.
- No estar reportado en centrales de riesgo.
- Tener ingresos superiores a 3 SMLV.

Modalidades Tú eliges Icetex

Entidad	Modalidades		Máximo financiado	Plazo máximo y requisitos
Icetex*	Línea corto plazo	Tú eliges 100 %	100 %	<p>Pagos: 100 % durante el transcurso de cada semestre estudiado.</p> <p>Estudiantes de primer semestre: puntaje en la prueba Saber 11 igual o superior a 240.</p> <p>Estudiantes de segundo semestre en adelante: promedio de notas igual o mayor a 3,4 en el último periodo cursado.</p>
	Líneas mediano plazo	Tú eliges 60 %	100 %	<p>Pagos: 60 % durante el transcurso de cada semestre estudiado y 40 % después de finalizada la carrera, con periodos diferenciados según el número de desembolsos.</p> <p>Estudiantes de primer semestre: puntaje en la prueba Saber 11 igual o superior a 240.</p> <p>Estudiantes de segundo semestre en adelante: promedio de notas igual o mayor a 3,4 en el último periodo cursado.</p>
		Tú eliges 40 %	100 %	<p>Pagos: 40 % durante el transcurso de cada semestre estudiado y 60 % después de finalizada la carrera, con periodos diferenciados según el número de desembolsos.</p> <p>Estudiantes de primer semestre: puntaje en la prueba Saber 11 igual o superior a 240.</p> <p>Estudiantes de segundo semestre en adelante: promedio de notas igual o mayor a 3,4 en el último periodo cursado.</p>
		Tú eliges 30 %	100 %	<p>Pagos: 30 % durante el transcurso de cada semestre estudiado y 70 % después de finalizada la carrera, con periodos diferenciados según el número de desembolsos.</p> <p>Estudiantes de primer semestre: puntaje en la prueba Saber 11 igual o superior a 260.</p> <p>Estudiantes de segundo semestre en adelante: promedio de notas igual o mayor a 3,4 en el último periodo cursado.</p>
	Líneas largo plazo	Tú eliges 25 %	100 %	<p>Pagos: 25 % durante el transcurso de cada semestre estudiado y 75 % después de finalizada la carrera, con periodos diferenciados según el número de desembolsos.</p> <p>Dirigido a: estudiantes de los estratos 1, 2 y 3. Se da prioridad según los puntos de corte del Sisbén establecidos por el Icetex.</p> <p>Tiene un subsidio de sostenimiento.</p> <p>Estudiantes de primer semestre: puntaje en la prueba Saber 11 igual o superior a 270.</p> <p>Estudiantes de segundo semestre en adelante: promedio de notas igual o mayor a 3,4 en el último periodo cursado.</p>
		Tú eliges 0 %	100 %	<p>Pagos: 100 % después de finalizada la carrera</p> <p>Dirigido a: estudiantes de los estratos 1, 2 y 3. Se da prioridad según los puntos de corte del Sisbén establecidos por el Icetex.</p> <p>Tiene un subsidio de sostenimiento</p> <p>Estudiantes de primer semestre: puntaje en la prueba Saber 11 igual o superior a 300.</p> <p>Estudiantes de segundo semestre en adelante: promedio de notas igual o mayor a 3,4 en el último periodo cursado.</p>

* Se recomienda leer en www.icetex.gov.co el procedimiento y los requisitos para la solicitud del crédito.

* Consulte su programa de interés.

Posgrado

Sistema de crédito	Entidad	Cuota inicial	Máximo financiado	Plazo máximo y requisitos
Corto plazo	Banco Pichincha	0 %	100 %	3 a 12 meses de acuerdo al periodo académico
	Fincomercio			6 cuotas mensuales
	Banco de Bogotá	Pagaré, 20 %	80 %	6 cuotas mensuales
	Directo Universidad Central con aval de Fenalco Bogotá y Covinoc			
	Fenalco Valle			
Mediano plazo,	Banco Pichincha	0 %	100 %	Hasta 60 meses con cuotas fijas

Crédito directo con la Universidad Central

(con el aval de Fenalco Bogotá y Covinoc)



Consiste en el pago del 20% en el momento de la matrícula y el 80% restante con pagaré, diferido hasta 6 cuotas con el aval de la entidad avaladora.

Nota: para el correcto funcionamiento de nuestras aplicaciones, se recomienda utilizar Internet Explorer.

Para acceder a esta opción de crédito, tenga en cuenta:

1. Para realizar la simulación y solicitud de su crédito, ingrese al portal web de la Universidad, dirijase al menú Sistemas de financiación y haga clic en crédito directo.



2. El codeudor debe tener entre 21 y 75 años, ingresos mínimos mensuales de \$1.300.000 y no puede estar reportado en centrales de riesgo.
3. La tasa de interés es del 0.7 % MV.
4. El estudio del crédito debe cancelarse con el pago inicial de la matrícula (20 %).
5. El pago inicial está sujeto a las fechas de vencimiento de la matrícula.

Simulación y solicitud del crédito



1. Descarga e imprime el formato de consulta en centrales de riesgos aquí Central de riesgos Covinoc.
2. Escanea el formulario de centrales de riesgo (debidamente diligenciado por el estudiante y el codeudor).
3. Realiza la simulación de crédito.
4. Cuando estés seguro de que vas a tomar el crédito, haz clic en Acepto simulación. Luego, haz clic en el botón Imprimir liquidación y solicitar crédito.
5. Al finalizar la solicitud, adjunta el formato de centrales de riesgos escaneado.

Nota:

- En caso de presentarse alguna dificultad con el envío de la solicitud, comuníquese a través de la dirección electrónica solicitud.credito@ucentral.edu.co
- Para más información, consulte www.ucentral.edu.co

Legalización del crédito



Crédito con pagaré

1. El estudiante será notificado de la respuesta de su crédito al correo electrónico diligenciado en la solicitud.
2. El pagaré será enviado para firma digital por parte de la entidad DECEVAL, al correo electrónico del estudiante y el codeudor.
3. Una vez realices la firma del pagaré, la Universidad enviará al correo electrónico tanto del estudiante como del codeudor los siguientes documentos:
 - Liquidación de crédito educativo
 - Recibo de pago del abono inicial



**UNIVERSIDAD
CENTRAL**

Vigilada Mineducación

**DEPARTAMENTO DE APOYO
FINANCIERO ESTUDIANTIL**



**Acreditación
Institucional de**

Alta Calidad

2019-2023

Sede Centro

carrera 5 n.º 21-38

Sede Norte

carrera 15 n.º 75-14

Teléfono

326 68 26

Línea gratuita nacional

01 8000 912 534

Dirección electrónica

solicitud.credito@ucentral.edu.co

www.ucentral.edu.co

Bogotá D. C., Colombia

La Universidad Central es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional